



Francisco Coeymans,
Yoko Chong, Elva Vrackp
e Ignacio Amenábar.

Francisco Coeymans y tres modelos peruanas deberán declarar por lavado de dinero

Luis Mendoza V.

La próxima semana (jueves 5 de septiembre), Francisco Coeymans, exgerente general de Primus Capital, quien se fugó a Perú tras ser formalizado en Chile por asociación ilícita, administración desleal y lavado de activos, deberá comparecer ante la justicia del vecino país, junto a otras tres modelos peruanas, por una causa de lavado de activos en esa jurisdicción.

Coeymans, quien se encuentra en prisión preventiva en la ciudad de Pucallpa (a 772 kilómetros de Lima), para fines de extradición hacia Chile, deberá prestar su declaración en forma remota por orden del Ministerio Público de Perú. También fue citada judicialmente la modelo Yoko Chong (Miss Perú 2019), quien contrajo matrimonio con Coeymans en una ceremonia evangélica mientras este permanecía detenido.

Además, deberán declarar las modelos Elva

Vracko y Rosaluz Delgado.

En paralelo, la fiscalía en Lima considera la declaración del exgerente comercial de Primus, Ignacio Amenábar, quien cumple arresto domiciliario total y arraigo nacional en Chile a raíz del caso Primus. Se estima que Amenábar (quien está vinculado sentimentalmente con Vracko) también podría prestar declaración en forma remota desde Chile.

La justicia de Perú investiga una serie de traspasos de fondos por parte de Coeymans y Amenábar a las modelos peruanas, dineros que formarían parte del fraude por unos US\$120 millones a Primus. Específicamente, la 2ª Fiscalía Especial de Lavado de Activos de Lima indaga una serie de traspasos de dinero que permitieron a las tres modelos adquirir propiedades, vehículos de alta gama y cubrir gastos personales y de sus familias muy por sobre sus ingresos.